---------- ACTA NÚMERO 31 TREINTA Y UNO ----------

---------- SESIÓN EXTRAORDINARIA ----------

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 8.25 ocho horas con veinticinco minutos del día **30 treinta** de **junio de 2016** dos mil dieciséis, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los MIEMBROS DEL H. AYUNTAMIENTO ELECTO para el periodo 2015-2018, el **Presidente Municipal C. Hugo Estefanía Monroy, el Síndico C. Santiago Eugenio García Mondragón, y los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas** quienes proceden a celebrar **SESIÓN EXTRAORDINARIA** décimo séptima dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 61, 63 y 64, de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato y así como los artículos 26, 27 fracción II, 29 y 30 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; esta Sesión se desarrolla bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA.

1. Pase de lista de asistencia y en su caso, declaratoria del Quórum legal.
2. Lectura y aprobación en su caso del Orden del Día.
3. Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, de la **SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DE CORTAZAR, GTO.**, así como de los Órganos Descentralizados **JUMAPAC y DIF; del ejercicio fiscal 2016**.
4. Clausura.

1.- PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y EN SU CASO, DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL.- El Secretario del H. Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presente la totalidad de los integrantes del ayuntamiento, declarándose legalmente instalada la presente sesión, con fundamento en el artículo 35 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de este Municipio, así como el artículo 62 de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL ORDEN DEL DÍA. El Secretario del Ayuntamiento da lectura al orden del día, el cual se aprueba por unanimidad.

3.- PRESENTACIÓN PARA SU ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LA **SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE**

EGRESOS DE CORTAZAR, GTO., ASÍ COMO DE LOS ÓRGANOS DESCENTRALIZADOS **JUMAPAC Y DIF; DEL EJERCICIO FISCAL 2016**. Se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal, Contador José Antonio García Montoya, quien proporciona de manera individual a los miembros del ayuntamiento una memoria USB con el contenido de la información de este punto. Menciona que se modificó la Ley de la Auditoría del Estado, donde se establece que para no incurrir en insuficiencias presupuestales, cada bimestre se deberá poner a consideración del ayuntamiento la modificación al presupuesto. La regidora Sandra Medrano Mercado cuestiona la posibilidad de que para las siguientes modificaciones presupuestales, en el orden del día se enlisten de manera individual el municipio, el DIF y JUMAPAC, y propone que si no hay objeción, para la siguiente sesión se haga así. El tesorero menciona que en el informe de la cuenta pública se pide que se mande igual en la presentación, pero que no ve problema a que se manejen individualmente, para la siguiente sesión. El regidor Rafael González Novoa secunda la propuesta, y agrega que para las mesas de trabajo venga el representante de cada organismo para que les exponga su propuesta, y así no se corre el riesgo de que si uno no se aprueba, los otros tampoco, la regidora Sandra Medrano Mercado informa que hay un asunto rezagado de unas anomalías del DIF, ya que no se respetaron unas partidas, por lo que no lo puede aprobar. El Edil comenta que es un solo punto para esta sesión y que históricamente se ha manejado así, que no ve necesario que sea separado, porque al votar se especifica en el acta lo que se aprueba y lo que no, y que cuando se manda a publicar al periódico oficial checan los puntos que quedaron autorizados y los que no, pero que se puede hacer, pero es lo mismo; la regidora Sandra Medrano Mercado nuevamente sugiere, salvo lo que los demás digan, que para las siguientes modificaciones presupuestales, en el orden del día se enlisten de manera individual por los motivos que ya justificó, en lo particular por el tema del DIF, y sobre condicionar las partidas comenta, "de que sirve condicionarlas si no se van a respetar, entonces como vamos a votar un punto con esas anomalías". El alcalde menciona que para la próxima sesión se considerará su propuesta.

Siendo las 8.43 horas el ***Presidente Municipal decreta un receso*** *para dar inicio a las mesas de trabajo sobre este punto, iniciando la primer reunión el próximo lunes 4 de julio a las 12.30 horas con DIF MUNICIPAL.*

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 20:20 veinte horas con veinte minutos del día **7 siete de julio de 2016 dos mil dieciséis**, reunidos en el Salón de Cabildos de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento electo para el periodo 2015-2018, el Secretario del Ayuntamiento procede a realizar el pase lista, estando presentes el **Presidente Municipal** C. Hugo Estefanía Monroy, **y**

los CC. Regidores: Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Silvia María Calvo Benítez, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, quienes proceden a **REANUDAR LA PRESENTE SESIÓN**, para el desahogo del punto 3 del orden del día. El Secretario del Ayuntamiento procede con el pase de lista y se encuentran presentes los miembros del ayuntamiento, con excepción del síndico Santiago Eugenio García Mondragón, quien justificadamente no esta presente.

Reanudada legalmente esta sesión, la regidora Silvia María Calvo Benítez, solicita el uso de la voz al Presidente Municipal antes de votar el punto, para sugerir también que la próxima sesión sobre las modificaciones al presupuesto, se listen individualmente JUMAPAC Y DIF, y sobre la 2ª modificación al presupuesto, comenta que en general son aumentos a las dependencias, los cuales no ve viables ya que no son incrementos de primera necesidad o de urgencia, y sobre todo porque es un presupuesto basado en resultados y a la fecha ella no conoce los resultados de las dependencias; sobre el DIF comenta que no considera justificados los aumentos, ya que en ocasiones anteriores se condicionaron ciertas partidas en especial de liquidaciones y no se respetaron, y sobre JUMAPAC, menciona que el art. 43 del reglamento de agua potable, drenaje, alcantarillado sanitario, saneamiento, tratamiento y disposición final de las aguas, uso y reutilización de aguas saneadas para el Municipio, establece que al cierre de cada año el Consejo Directivo ordenará una auditoría y el resultado de la misma se informará al ayuntamiento y a la población, y como no se ha llevado a cabo, no cuenta con los elementos para decidir si es viable o no la modificación propuesta. La regidora Sandra Medrano Mercado nuevamente solicita que para las siguientes modificaciones presupuestales se enlisten en el orden del día, de manera individual y manifiesta que desconoce si se puede votar de manera diferida, ya que es un solo punto y cree que solo se debe votar si o no, a favor o en contra, "no podemos condicionar como ayuntamiento el voto en decir aquí si, aquí no, porque caeríamos en una irregularidad desde mi punto de vista, salvo que este en un error, ya lo manifestará el órgano de fiscalización en su momento, porque estamos hablando de dineros".- La regidora María Teresa Subías Rojas comenta que en las mesas de trabajo se acordaron unas disminuciones en algunas partidas del DIF, en la de JUMAPAC no se hicieron cambios relevantes y en la de presidencia se acordó modificar algunas partidas que coincidieron que eran necesarias y esas modificaciones son las observaciones que se asientan en el acta, al votar el punto. El alcalde comenta que históricamente se han manejado en un solo punto y se asientan en el acta las observaciones que surgieron en las mesas de trabajo, y

agrega que por respeto a éstas, acepta las propuestas que surgieron y solicita se apruebe la comparecencia del Tesorero Municipal, para que dé su opinión sobre cómo se debe votar el punto. Se aprueba la comparecencia del Tesorero Municipal, Contador José Antonio García Montoya, quien concretamente comenta que tanto DIF como JUMAPAC son autónomos y generan su propio presupuesto, y lo que sí compete al ayuntamiento, de acuerdo a la regla, es incluir el subsidio que se les otorga, y que las mesas de trabajo son precisamente para que se pongan de acuerdo en las modificaciones, agrega que siempre se han manejado en un solo punto, con las observaciones surgidas de las mesas de trabajo, pero que no ve problema en que se manejen individualmente para la siguiente modificación, **y que independientemente para el desahogo de este punto se pueden diferenciar los pronunciamientos en lo particular.** El regidor Rafael González Novoa manifiesta que no obstante que se lleven a cabo de manera previa mesas de trabajo a fin de unificar criterios respecto a un tema en específico, esto no quiere decir que necesariamente se llegue a tal fin, ya que pueden surgir discrepancias respecto a ciertos temas que a pesar de ello, resulten inviables o injustificados.

Siendo las 20.45 horas el Presidente Municipal ***decreta un receso****, que dura 25 minutos, reanudándose la sesión a las 21.10 horas.*

Reanudada la sesión, el alcalde pone a consideración del ayuntamiento, **LAS OBSERVACIONES PARA ESTE PUNTO**, sometiendo concretamente LAS OBSERVACIONES **PARA EL DIF,** acordando en que se queda igual, es decir, **no se aprueba ninguna modificación en este rubro**; sobre LAS OBSERVACIONES A **JUMAPAC**, el regidor Rafael González Novoa expresa que **no esta a favor del incremento propuesto** para esta paramunicipal. Acto seguido el Presidente Municipal solicita se vote este punto, con las modificaciones ya señaladas, resultando **8 votos a favor** por parte de los CC. Hugo Estefanía Monroy, Carlos Alberto Durán Rivera, María Teresa Subías Rojas, Christian Alejandro Campos Regalado, Luis Manuel Villagómez León, Rafael González Novoa, Rocío Fernández Corona y María Luisa Cortés Vargas, el alcalde comenta: "queda de la siguiente manera: DIF se queda en el estado en que se encuentra y JUMAPAC Y PRESIDENCIA si se autorizan los incrementos" la regidora Rocío Fernández Corona agrega que con las disminuciones que se hicieron en las mesas de trabajo, la regidora Sandra Medrano Mercado agrega, que quede claro que la votación fue para un solo punto de acuerdo al orden del día. Se continua con la votación, resultado **3 votos en contra,** por parte de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado y Silvia María Calvo Benítez, quien solicita se asiente que su voto es por las razones que ya mencionó. Con las observaciones en este punto, el cómputo para

Jumapac queda **7 votos a favor y 4 en contra** de los regidores José Arturo Elías Berdín, Sandra Medrano Mercado, Rafael González Novoa y Silvia María Calvo Benítez.

MUNICIPIO DE CORTAZAR, GTO
ADMINISTRACIÓN 2015 - 2018
PRESUPUESTO GENERAL DE EGRESOS 2016
RESUMEN GENERAL, 2A. MODIFICACIÓN.

INGRESO ESTIMADO

CUENTA	CONCEPTO	CANTIDAD
	IMPUESTOS	17,785,000.00
	CONTRIBUCIONES DE MEJORAS	0.00
	DERECHOS	11,425,711.03
	PRODUCTOS	5,253,020.00
	APROVECHAMIENTOS	7,158,100.00
	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	263,559,688.27
	INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	37,297,914.17
TOTAL INGRESOS MUNICIPALES		**342,479,433.47**
	DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	**9,224,793.93**
	JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	**55,493,038.00**
TOTAL INGRESOS		**407,197,265.40**

PRESUPUESTO DE EGRESOS

	CONCEPTO	CANTIDAD
	RECURSO MUNICIPAL	**148,000,995.43**
RAMO 33		
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL	18,926,783.00
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL	47,671,806.00
	PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	99,081,934.88
ENDEUDAMIENTO INTERNO		
	REMANENTES PROGRAMAS ESTATALES Y FEDERALES	6,187,395.57
	INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL 2015	6,514,233.87
	FORTALECIMIENTO MUNICIPAL 2015	4,230,066.69
	REMANENTES	11,866,218.05
TOTAL EGRESOS MUNICIPALES		**342,479,433.48**

DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA	9,224,793.93
JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO	55,493,038.00

TOTAL EGRESOS **407,197,265.41**

4. CLAUSURA. No habiendo otro asunto a tratar, siendo las 21.15 veintiún horas con quince minutos del día 7 de julio de 2016, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-

C. Hugo Estefanía Monroy
Presidente Municipal.

AUSENCIA JUSTIFICADA

C. Santiago Eugenio García Mondragón
Síndico

C. Carlos Alberto Durán Rivera
Regidor

C. María Teresa Subías Rojas
Regidora

C. Christian Alejandro Campos Regalado
Regidor

C. José Arturo Elías Berdín
Regidor

C. Sandra Medrano Mercado
Regidora

C. Luis Manuel Villagómez León
Regidor

C. Rafael González Novoa
Regidor

C. Silvia María Calvo Benítez
Regidora

C. Rocío Fernández Corona
Regidora

C. María Luisa Cortés Vargas
Regidora

C. Francisco Javier Díaz Ramos
Secretario del H. Ayuntamiento